

conducirse en esta clase de empresas; excitó por tanto á las corporaciones de sabios para que publicasen escritos luminosos, principalmente al claustro de la Universidad y colegio de abogados, ofreciendo premiar la pluma del que mejor hablase; recurso miserable ¡vive Dios! como si un reino conmovido, y además quejoso, pudiera renunciar al grande interés de su libertad en obsequio de cuatro periodos armoniosos, para cuya formacion quizas no caminaban de acuerdo la mano y el corazon del que los formaba. Espesa fué la turba de indecentes papeles que vieron entonces la luz. Apenas entre estos folletos se dejó ver una proclama *mediana* del colegio de abogados, en la que se demuestran las ventajas que propuso en *intencion* el gobierno antiguo para vivir en paz, y bajo un sistema colonial. Allí se pintó el gobierno antiguo como habria sido si se *hubiesen guardado las disposiciones benéficas de algunos reyes españoles magnánimos*, como Felipe IV el Grande, y María Isabel la católica, príncipes amables, y que siempre mostraron un decidido cariño á los americanos. Otro se presentó en la palestra (era un médico tan sábio en su facultad, como ignorante en la política) que impugnaba la independendencia, fundándose en que separados de España ya no tendríamos buques con que comunicarnos con el *Papa*. . . . ¡prodigiosa reflexion!. . . . Finalmente, México se inundó de producciones tan miserables, que avergonzarían á los mismos Cafres. Cuando un pobre hombre de estos publicaba un papelucho, se presentaba por esas calles de Dios tan ufano, como si hubiese tomado por asalto el peñon de Gibraltar á recibir aplausos de ser *leal vasallo*, y digno de que el rey lo metiese en su servicio; y esto es que habia dejado consignado en aquellos indecentes borrones á la posteridad toda la bajeza de su espíritu, y recibido el desprecio en lo interior de los corazones de los buenos españoles, que hacian justicia en secreto á los exaltados americanos. Con decir que el mismo virey que permitia la impresion de todo papel contra los insurgentes, prohibió la edicion de la segunda parte de los diálogos del coronel *Michil Juillas y Juana la Jorobadita*, (que con sus ojos revisó) porque ofendian la modestia, y á lo que entiendo concluia con que ésta

echaba á su marido una *melecina* de chile porque se habia insurgentado! . . . ¡*O miseri homines! ¡O quantum enim est rebus inane!*

En 1.º de octubre (de 1810) la Universidad de México notició al virey que el Sr. Hidalgo no era *doctor* en esta corporacion, „la cual, (son sus palabras) tenia la gloria de no haber mantenido en su seno, ni contado entre sus individuos, sino vasallos obedientes, fieles patriotas, y acérrimos defensores de las autoridades y tranquilidad pública; y que si por su desgracia alguno de sus miembros degenerase de estos sentimientos de religion y honor, que la academia mexicana inspira á sus hijos, á la primera noticia le abandonaria, y proscibiria eternamente.” (Diario de México de 5 de octubre de 1810.)

Efectivamente, el Sr. Hidalgo se guardó de gastar tres mil pesos fuertes en ornar su cabeza con una borla blanca; pero sí cuidó muy bien de moblarla con los conocimientos mas delicados de buena literatura. Conocióla tanto el Sr. *Riaño*, que decia „que si se perdiera la historia eclesiástica consignada en las bibliotecas, él no lloraría la pérdida, siempre que viviese Hidalgo, pues era muy hombre para escribirla con crítica.” Cuando tuvo la primera noticia de que este párroco estaba á la cabeza de la conspiracion, exclamó diciendo ¡*Malo! Si Hidalgo está en esto, Nueva España es independiente.*

La inquisicion de México tomó en cierto modo la defensa de la Universidad, pues entre los capítulos de acusacion que contra el Sr. Hidalgo puso el fiscal de este tribunal en 13 de octubre, y que se publicó al dia siguiente por edicto, le dice entre otras cosas peregrinas: „Sois tan soberbio, que decis que no os habeis graduado de doctor en esta real Universidad por ser su claustro una cuadrilla de ignorantes.” Este dicho nada contiene contra la fé ortodoxa, ni pertenece á cosas de la herética pravedad y apostasía.

En dicho edicto se le acusa tambien de *judaisante y ateista* que negaba la remuneracion eterna; pero muy luego se le echa en cara haber dicho que uno de los Papas estaba ardiendo en los infiernos: notable contradiccion, pues mal podria ser atormen-

tado en un lugar que según él no existía. . . . *Nullius in locis, nullae sunt proprietates*, dicen los peripatéticos. Entre estos crímenes se refieren otros, hasta el número de *doce*, de que según el fiscal, hacia *diez años* que estaba acusado; mas es muy de notar que un tribunal tan celoso, y que por estrechísimas ordenaciones de los papas se hace reo de los mismos delitos de que son los hereges acusados cuando no proceden á castigarlos sin demora, hubiese dejado vivir á pierna suelta al cura de Dolores ejerciendo además su ministerio parroquial. Ni puede libertar á la inquisición el que (como dice) se hubiera quietado con algunas demostraciones de arrepentimiento; pues á un atea, á un judaizante, á un hombre que habría sido detestado aun en la misma Sodoma, no podía confiársele ni por un momento la dirección espiritual de una grey numerosa, como la del pueblo de Dolores y su distrito. Si tal sucedió, el tribunal se hizo mas reo por esta condescendencia que el mismo Hidalgo.

Faltábale á este cometer el mayor de los delitos, que era hacer independiente á su patria. . . . *Credebant hoc grande crimen, et morte piandum*. Defectos tan graves como los que contiene este edicto de emplazamiento, se pusieron al alcance del patán mas rústico, y pusieron también al tribunal en ridículo, y en vez de desconceptuar al acusado, se desconceptuó á sí mismo. El lenguaje de dicha acusación es tan soez, bajo y lúbrico, que no sé como pudo leerse en los monasterios de monjas: hostiga aun al hombre mas cinico y perverso.

En 24 de septiembre publicó el Sr. D. Manuel Abad y Queypó, obispo electo de Valladolid, excomunión contra el general Hidalgo como ya he dicho á V. en mi anterior. Apenas se vió en México semejante anatema impreso, cuando se hizo materia de crítica, pues la insurrección en nada era contraria al dogma, y no era lo mismo substraerse de la corte de España que del Vaticano de S. Pedro, donde se halla el centro de nuestra unidad religiosa.

En 11 de octubre apareció un edicto del Sr. arzobispo Lizana, en cuyo exordio dice: „que habiendo llegado á su noticia que varias personas, por ignorancia ó malicia han llegado á afirmar no ser válida ni dimanada de autoridad legítima la declara-

ción de haber incurrido en excomunión las personas nombradas en dicho edicto, desde luego declaraba que la enunciada excomunión estaba hecha por superior legítimo. . . . *con entero arreglo á derecho*, y que los fieles cristianos estaban obligados en conciencia, pena de pecado mortal, y de quedar excomulgados á la observancia de lo que la misma declaración previene, la cual hacia y ratificaba dicho prelado por lo respectivo á su jurisdicción”. . . . He aquí un edicto que fué manantial de las mayores turbaciones en las conciencias tímidas; tanto mas, cuanto que por él mismo se mandó pena de excomunión mayor *ipso facto incurrenda*, que no se disputase sobre la mencionada declaración. ¡Válgame Dios y qué zambra se armó en México! ¡qué cuchucho de viejas! ¡qué consultas á los confesores! Todos deseaban verse independientes; todos hacían mil votos en el fondo del corazón por el Sr. Hidalgo; pero todos temían verse incursos en la excomunión, y que sabiéndolo alguno aun de sus mayores amigos los denunciase al Santo Oficio. Vea V. aquí en toda su deformidad el horrendo estrago que produce el indiscreto uso de las penas canónicas; con razón el Tridentino ha encargado la sobriedad en la imposición de ellas y las leyes reales. Desde entonces se turbó la paz en las familias; el hijo observaba al padre, y lo aborrecía si era de opinión contraria, y lo mismo hacia la esposa con su marido aunque le tuviese muy acreditada su lealtad. . . . *Chaqueta ó insurgente*, esta era la contraseña de conocerse. Los confesores estúpidos ó partidarios del despotismo, soplaban por su parte la llama del encono; ora sea exhortando á los penitentes á la denuncia; ora constituyéndose ellos mismos delatores. Así es que no pocos confesonarios, estos lugares sagrados y asilos donde el pecador miserable halla el bálsamo del consuelo, se convirtieron en atalayas y puntos avanzados del espionaje. Turbóse de tal manera toda la sociedad entre nosotros, que pasó á ser un verdadero infierno. ¡Dichoso el que habitaba entre los bosques, y no tenía mas compañeros que los brutos! Mas no era solo en la capital donde se obraba de este modo violento y desusado, pasaba lo mismo en las demás ciudades donde se habían erigido *juntas de seguridad*. El

prurito de excomulgar y publicar edictos, pasó á guisa de contagio á otras diócesis, porque á todas las insuflaba un mismo espíritu. Así es que en Puebla (en 19 de octubre de 1810) se fijó un edicto firmado del Sr. obispo D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, por el que declaró excomulgados con excomunion mayor *ipso facto incurrenda*, y con reservacion á su persona, á todos los que dictasen, escribiesen ó fijasen pasquines ó libelos infamatorios, sediciosos ó injustos contra los enemigos de nuestra independencia, contra los que viéndolos no los quitasen ó entregase á los jueces, y contra los que entendiesen y divulgasen las especies. Ofrecia á los delatores guardar el mas *religioso é inviolable secreto*. Para dictar providencia tal, decia este prelado, que se ajustaba al ilustre ejemplar de S. Gregorio el Grande, que declaró por excomulgado al que fijó de noche en Roma un pasquin contra *Castorio*, notario apostólico. Ignoramos si seria lo mismo fulminar un rayo de la Iglesia contra el que agraviaba á un determinado sugeto en *causa de su fuero*, ó contra una multitud irritada en el fermento de una revolucion civil por causa de su libertad, y por una serie de agravios de tres siglos. Tambien ignoramos si la política de este gran pontífice habia dejado al pueblo que esplicase su modo de opinar en la columna llamada de *Pasquin* de Roma, si se hubiera hallado en iguales circunstancias para dictar medidas de remedio; semejantes distinciones no es dado hacer á nuestra pluma, como ni tampoco demostrar la razon de disparidad que pueda haber entre casos y casos.

Entre las cartas pastorales que en aquellos desgraciados tiempos se publicaron contra la insurreccion, se leen algunas del Sr. D. Antonio Bergosa, obispo de Oaxaca, que excitan mil afectos en el ánimo del lector; por ejemplo, asegura á sus feligreses que los insurgentes tenian alas, cuernos, uñas, picos y celas como los grifos, y esto lo hace con tal tono de aseveracion, que creyéndolo aquel incauto pueblo, cuando se presentó allí el Sr. Morelos, salieron no pocos á curiosear y ver por sus propios ojos unas alimañas de tan peregrina construccion. En otra les dice á sus feligreses, que el virey Venegas era el *angel tutelar* de la Amé-

rica, y concluye exhortándolos á que se encomienden al ángel tutelar de ella: he aquí canonizado en carne mortal á este gefe, y colocado entre las substancias angélicas que rodean el alto trono del Excelso. Consecuencia es esta tan recta y legítima en la lógica de *Dumarsais*, como la que le sacó la duquesa al gran Sancho, de que si la tierra le habia parecido un grano de mostaza cuando se remontó á la region del aire en Clavileño, y cada hombre como una avellana, un hombre solo debia de cubrir toda la tierra, ¿no es verdad? Entre los mas atroces y desapiadados escritos que aparecieron de particulares contra el general Hidalgo, llevan sin duda la vanguardia los del que mandó insertar de preferencia el virey en el Diario de México. Jamás un hombre se ha batido con otro con mas furia ni encarnizamiento que lo hace este escritor en dichas cartas; ved aquí el rubro de una de ellas: „Carta primera de un doctor mexicano al bachiller Miguel Hidalgo Costilla, *ex-cura de Dolores, ex-sacerdote de Cristo, ex-cristiano, ex-americano, ex-hombre y generalísimo capataz de salteadores y asesinos*”... Este escritor aragonés agotó las espresiones del sarcasmo mas atrevido é insolente. En un pleito de verduleras se guardaria mas decoro que en esta invectiva fulminada contra un hombre que no tenia mas crimen que haber proclamado la libertad de su oprimida patria. . . . ¡ah! la mano de la historia pasará sobre estas líneas con el mismo temblor y amargura que la mia cuando forma este *cuadro*, y donde no tiene que apurar el colorido sino remitirse á la lectura de unos documentos, que no solo se insertaron en los diarios de noviembre de 1810, sino que además se publicaron en edicion separada en la oficina de Ontiveros, viéndose como monumentos de sabiduría y elocuencia varonil por paisanos del autor: ¡oh hombres del momento y de cortísima vista! Si meditárais para obrar, ¡de qué poco tendríais que arrepentiros! † ¿Y qué diré de los diálogos patrióticos del autor de la Biblioteca hispano-americana? ¡Cómo despedaza el honor de sus mismos hermanos! ¡cómo intenta probar las mas ridículas paradojas! ¡cómo invectiva contra el sabio Dr. Cos, recor-

† Bien caro ha pagado este buen señor el meterse en cosas que en nada le iba ni le venia.

dándole su cuna, como si el invectivador descendiese por línea recta de la ilustre estirpe de los Garamantas! ¡vahl! . . . olvidemos ratos tan amargos como los que nos causaron escritores tan injustos: si pudiéramos borrar con nuestra sangre manchas que tanto deturpan el honor americano, yo daría gustoso cuanta gira por mis venas y se renueva en mi corazón; pero no hay arbitrio. *Scripta manent, verba volant.*

Mucho era de estrañar que en tales escenas no representasen alguna los indios de Tlaxcala. En 22 de octubre el gobernador de aquella ciudad avisó al virey que el de naturales *D. Juan Altamirano* y otros capitulares le prestaron varios papeles que de orden del Lic. *D. Ignacio Aldama* le entregaron introducidos en un baston hueco, los indios *Pedro Estevan Cesareo*, gobernador de *Xichú*, y *José María Santos*, con el objeto de introducir la conmoción en aquella provincia. El virey le manifestó su agradecimiento, y dijo que había mandado fabricar una medalla para que sirviese al denunciante de distintivo; medalla que jamás vimos. Pudo muy bien haberles mandado regalar una lanza plateada como á los de *Tamasulapan* en la *Mixteca alta*, que á buen seguro la habrían recibido con la misma complacencia que tres siglos ha recibían los cascabeles y maritatas de *Hernán Cortés* por cambio de su libertad y la de sus pósteros. Creyeron sin duda estos naturales que se hallaban en la época del ciego *Maxizcatzin*, de aquel senador vehículo de los conquistadores, que negándose á escuchar las proposiciones de paz de *Cuitlahuatzin*, sucesor de *Moctheuzoma*, cerró las puertas á toda conciliación con el imperio mexicano, y fué el gran móvil de su lamentable cautiverio. Algo más, porque *Xicotencatl* el jóven apoyaba con calor la solicitud de los mexicanos, *Maxizcatzin* transportado de cólera le dió tan cruel bofetada que lo tiró abajo por unas gradillas del tribunal del senado, tratándolo de traidor, según *Clavijero*. Pero ¡ah! mudáronse los tiempos, *Tlaxcala* ya no existe: dispersáronse sus hijos so color de subyugar los puntos más remotos de este continente, para no cumplirles el conquistador la palabra, ni aun permitirles que le recordasen aquel pacto escriturado. *Tlaxcala* se halla en un estado de nulidad espan-

tosa: sus ruinas atestiguan de la venganza del cielo sobre un pueblo que inmoló á sus hermanos en obsequio de un extranjero invasor por vengar ódios privados. Dentro de breve preguntarán los viajeros: *¿Dónde está Tlaxcala?* así como ahora preguntamos *¿dónde fué Babilonia?* Lección espantosa que nos enseña enérgicamente á amarnos, á tolerar nuestras imperfecciones, á sobrellevar nuestros pesares domésticos, y sobre todo . . . á mantenernos *unidos*. . . ¿os lo repetiré, americanos?... *á mantenernos unidos para hacernos formidables*, y para que el observador curioso venido de más allá de los mares, y sentado sobre los escombros de nuestros alcázares, no diga en tono lúgubre y de despecho. . . . *He aquí una nación que fué grande y desapareció como una ráfaga de luz agitada por un torbellino. . . Desuniose, y de un paso se simó en el olvido. Todavía existiera Tlaxcala con su grandeza, si sus hijos apreciaran la union cordial. . . Temblemos.—A Dios.*

